



Punta Alta, 26 de Marzo de 2021  
Año 2021  
Corresp. Expte. R-37-2021  
Resolución Nº 42

**VISTO:**

El estado de deterioro que presenta la esquina de Dufourq y Córdoba y la necesidad de realizar tareas de mantenimiento, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la intersección mencionada cada vez que llueve se forma una gran laguna que abarca toda la calle y que imposibilita la normal circulación de los automóviles que por allí se desplacen.

Que en ocasiones la acumulación de agua que allí se forma perdura por varias semanas ya que el agua no se evapora con facilidad y puede transformarse en un caldo de cultivo para la proliferación de insectos.

Que la laguna que suele formarse luego de las precipitaciones es producto de que la calle se encuentra muy hundida, teniendo una profundidad bastante considerable y que requiere que se adopten medidas al respecto.

Que los vecinos han manifestado la necesidad de que se adopten medidas al respecto y desde este bloque y otros del honorable concejo deliberante ya se han presentado iniciativas respecto de esta problemática.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE  
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

**RESOLUCION**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de que tenga a bien, a través del área municipal que corresponda, llevar a cabo tareas rellenado y mantenimiento en la intersección de Dufourq y Córdoba.-

**Artículo 2º:** Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente.-

**Artículo 3º:** Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE  
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA  
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**Pablo Zaragoza**  
Secretario Legislativo  
Honorable Concejo Deliberante



**Nicolas Aramayo**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante